

DIPLOMADO EN

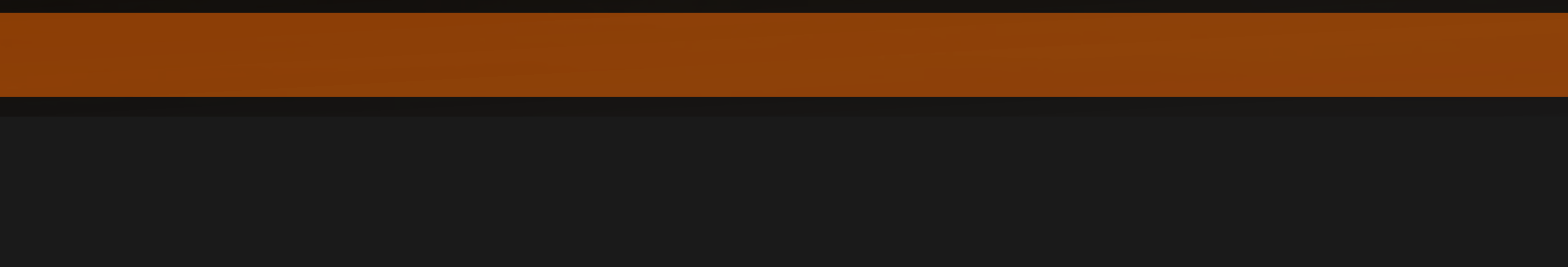
DERECHO NOTARIAL



www.utepsa.edu



UTEPSA
— POSTGRADO





// Transformación
integral
para líderes
innovadores
con visión
internacional //



PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, fue fundada el 9 de septiembre de 1994, en la pujante y dinámica ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital del Departamento de Santa Cruz – Bolivia. Casi con 30 años de creación, hoy es reconocida y referenciada por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad.

Dentro su estructura, se encuentra la Dirección de Postgrado, que obtuvo su autorización por parte del Ministerio de Educación, a través, de la RS No 228/2000, para la apertura de cursos especializados de formación Postgradual, lo que quiere decir, que tiene más de 20 años de experiencia académica y administrativa.

El objetivo de esta Dirección, es profundizar en la formación de los profesionales del ámbito tecnológico, económico, jurídico, social y humanístico; para que mejoren sus competencias laborales y personales en beneficio y desarrollo de la sociedad.

La Dirección de Postgrado de Utepsa, está organizada en cuatro áreas de formación: Business School, que está relacionada a programas de las ciencias económicas y administrativas; Tech School, con programas y proyectos de ingeniería y tecnología; Law School, para programas de las ciencias jurídicas; y finalmente, el área de formación de Sociales y Humanísticas, con programas de formación en educación superior y psicología.

Nuestra misión se resume en:

Transformación integral de líderes innovadores con visión internacional.

Con relación a los ejes competitivos, que son los ejes transversales para toda la oferta de sus áreas de formación y de la misma gestión del Postgrado, se definen como:

Innovación, Internacionalización y Liderazgo.

Por otro lado, conscientes de nuestro compromiso con la sociedad y con los últimos cambios y efectos mundiales, proponemos programas con acceso muy inclusivo socioeconómicamente para nuestra comunidad, buscando firmemente la excelencia académica, bajo las bases sólidas de nuestra visión y misión institucional.



INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE DIPLOMADO

En el marco de la Agenda 2030, y de alcanzar los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la sociedad civil y las instituciones de educación superior deben realizar esfuerzos conjuntos. El presente Diplomado está orientado al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y 8, que busca promover sociedades formadas para el crecimiento económico y sostenible.

En función de lo anteriormente descrito, el presente programa de formación profesional se encuentra orientado a: actualizar profesionales en la aplicación de diferentes técnicas y estrategias que le permitan adaptarse a la dinámica cambiante de los mercados y especializarse en distintas áreas de trabajo en el campo comercial, dado que se requiere tener una formación sólida para lograr los objetivos mencionados.

El presente programa de formación se desarrolla bajo una pedagogía activa cuyo propósito es: desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar actividades relacionadas con las ventas; diseñar estrategias de distribución y comercialización; proponer nuevas formas de ventas utilizando tecnologías de información; y manejar técnicas efectivas de negociación.

Durante el curso, se utilizará principalmente la metodología de análisis y resolución de casos que posibilitará un aprendizaje significativo y productivo en bien del programa y objetivos de formación.

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Estudios del programa de Diplomado en Derecho Notarial, ha sido elaborado en plena concordancia con los lineamientos establecidos en actual Reglamento General de Universidades Privadas DS. 1433. En su estructura se detallan los fundamentos del programa, mismos que han sido expresados con criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y filosóficos. El campo del conocimiento en que se encuentra enmarcado, es la respuesta a un estudio de relevancia social, pertinencia cultural y necesidades propias de desarrollo científico y tecnológico del área abordada; tal estudio ha permitido identificar nuevas necesidades de formación, mismas que son atendidas bajo el enfoque actualizado de los cinco módulos de formación

del presente programa. A continuación, se presenta de forma ordenada, los elementos que rigen el desarrollo curricular del programa, mismos que están destinados a gestionar aspectos de planificación, organización, ejecución y evaluación; necesarios para el alcance de los objetivos planteados

El Diplomado ha sido diseñado para los Profesionales en Derecho que quieran profundizar sus conocimientos en el Derecho Notarial, con el objetivo de realizar su trabajo con mayor valor agregado y eficiencia.

Asimismo la Ley 483 Ley del Notariado Plurinacional aprobada el 25 de enero de 2014, establece como un requisito para ser notario, tener un título o certificación de formación complementaria en Derecho Notarial.

El Derecho Notarial al igual que las demás ciencias, no ha hecho otra cosa que evolucionar en busca de mayores conocimientos, desde una actividad puramente empírica hacia una práctica notoriamente defectuosa y rutinaria de modo que la hermenéutica Notarial nunca ha entrañado complejidad por el contrario, ha inducido a subordinación de normas jurídicas existentes y al reconocimiento de la existencia de una serie de nociones teóricas no siempre exactas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

a) OBJETIVO GENERAL:

Brindar y profundizar conocimientos para que el estudiante pueda interpretar y aplicar, las normas vigentes en materia del Notariado, así como el conocimiento en la sustanciación del mismo, en el marco de las reformas judiciales

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el Ejercicio del Poder de Representación del Notario.
- Aplicar de manera adecuada las normas contenidas en La vigente ley del Notariado (Ley no 483- 25 de enero de 2014).
- Identificar con criterios doctrinales jurídicos y jurisprudenciales la función notarial en las Escrituras Públicas.
- Analizar los Principios Jurídicos que rigen la actividad Notarial.
- Identificar y diferenciar los distintos Sistemas Notariales, y aspectos referentes a la Fe pública.
- Conocer los trámites voluntarios establecidos en la Ley Notarial vigente.

PROGRAMA

- **MÓDULO 1**

- **DERECHO NOTARIAL, SISTEMAS NOTARIALES Y FE PUBLICA**

- Concepto y Definición de derecho notarial. Concepto del notario. Objeto del derecho notarial. Autonomía del notariado. Sistemas Notariales.
- Principios del derecho notarial. a) Los que se refieren al instrumento. b) Los que se refieren a la actuación del Notario. c) Los que se refieren al acto notarial.
- Nulidad y anulabilidad de las escrituras públicas.

- **MÓDULO 2**

- **INSTRUMENTOS NOTARIALES EN MATERIA CIVIL**

- **De los Contratos.**- La venta. La donación. El mandato. El préstamo. La fianza. Las Transacciones. La garantía patrimonial de los derechos. La Pignoración.
- **De las Obligaciones.**- Subrogación.- Oferta de pago.- Consignación.
- **Actos de disposición del cuerpo.**
- **De los bienes, de la propiedad y de los derechos reales sobre la cosa.** De los bienes. De los bienes muebles e inmuebles. Muebles sujetos a registro. Cosas fungibles. De los bienes con relación a quienes pertenecen. De la posesión. De los efectos de la posesión. De los derechos y obligaciones del poseedor en caso de restitución de la cosa. De la posesión de buena fe de los bienes muebles. De la propiedad.
- De Las Sucesiones Por Causa De Muerte. De la Aceptación y Renuncia de La Herencia. Del beneficio de separación de patrimonios.
- De los documentos públicos. Del documento privado. De los libros comerciales. De los documentos confirmatorios y de reconocimiento de la ejecución voluntaria.
- Derechos Reales. De las hipotecas. De la inscripción, reducción, extinción, cancelación y orden de las hipotecas. De la Pignoración. De la prenda. Del tiempo, de la prescripción y de la caducidad. De los registros públicos. Del registro de derechos reales.

- **MÓDULO 3**
- **INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS NOTARIALES EN MATERIA COMERCIAL**

- Registro de comercio.
- Martilleros o rematadores.
- De las sociedades comerciales. Constitución. Tipos societarios:
- Sociedad colectiva.
- Resolución parcial, disolución y Liquidación.
- Transformación.
- Fusión.
- Sociedad constituida en el extranjero.
- Letra de cambio, expedición, aceptación, aval, pago y protesto. F
- Factura cambiaria.

- **MÓDULO 4**
- **PROCEDIMIENTOS NOTARIALES RELACIONADOS AL DERECHO DE FAMILIA**

- Objeto, las familias y tutela del Estado. Fundamentos. Parentesco y afinidad.
- Tipos, grados y líneas del parentesco. Filiación y registro. Negación de maternidad o de paternidad. Impugnación de filiación. Derechos y deberes de hijas e hijos. Protección familiar a niñas, niños y adolescentes. Autoridad de la madre, del padre o de ambos. Administración de bienes y representación legal. Medios de protección a personas declaradas interdictas. Tutela de los interdictos. Declaración de la interdicción. Competencia, nombramiento, incapacidades y dispensa de la tutela de los interdictos. Patrimonio familiar. Constitución. Constitución del matrimonio y de la unión libre. Comunidad de gananciales. Bienes propios de los cónyuges. La comunidad ganancial. Terminación de la comunidad ganancial. Desvinculación conyugal. Divorcio o desvinculación notarial. Divorcio o desvinculación judicial.
- Autorización de viaje de menor de edad

- **MÓDULO 5**
- **RÉGIMEN DISCIPLINARIO, OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL NOTARIO.**

- Función y Responsabilidad Notarial. Concepto de responsabilidad. Origen, presupuestos, fundamentos. Responsabilidad: civil y penal. Delitos contra la Fe Pública.

- **MÓDULO 6**
- **GOBIERNO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL NOTARIADO. UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA Y PRÁCTICA**

- Servicios digitales en el sector público
- Plataformas para uso de los notarios



UTEPSA

POSTGRADO



METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE:

El aprendizaje centrado en el **método de resolución de casos**, se solicita a los estudiantes la realización de casos de estudio en los que se aborda una situación problemática. A través de la metodología de casos, los alumnos deben identificar mediante un diagnóstico de la situación actual el problema y buscar una solución creativa, desafiante y viable relacionada con los temas que se tratan en las materias del programa.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los requisitos necesarios son :

- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional o Diploma Académico
- Certificado de nacimiento original (actualizado)
- Fotocopia simple del carné de identidad
- 3 fotografías 3x4cm. fondo rojo y traje formal



CONTACTOS

 **69200356 / 69200357 /
69200358**

 **marketing.postgrado@utepsa.edu**

 **www.utepsa.edu**



**Av. Noel Kempff Mercado N°715 - 3er. Anillo Interno, entre
Av. Busch y Av. San Martín, Santa Cruz - Bolivia**



www.utepsa.edu